Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE EDUCACION Servicio Local de Educación Barrancas







Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.













Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.





Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación del Servicio Local de Educación Barrancas

- I.- Presentación del Servicio Local de Educación Barrancas
- II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos
- III. Funcionamiento del Servicio Local de Educación Barrancas
 - III.1.- Aspectos presupuestarios generales
 - III.2.- Gasto operacional
 - III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión
 - III.4.- Dotación
 - III.5.- Horas extraordinarias
- IV.- Anexos

1.- Presentación del Servicio Local de Educación Barrancas

AUTORIDADES DEL SERVICIO

DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Patricio Canales Ríos, director ejecutivo Servicio Local de Educación Barrancas

Nicolás Cataldo Astorga, ministro de Educación Claudia Lagos Serrano, subsecretaria de Educación Parvularia Alejandra Arratia Martínez, subsecretaria de Educación Víctor Orellana Calderón, subsecretario de Educación Superior

MISIÓN

Garantizar una educación de calidad y equidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas del territorio de Barrancas, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias hacia los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, con el fin de desarrollar aprendizajes integrales y significativos con un enfoque integral, sustentable, territorial, comunitario y de género.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar



Sociedad y desarrollo



Administración del



Educación y formación



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.

Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.

Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.

Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.

Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género Cambio climático

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto del Servicio Local de Educación Barrancas correspondió a un 0,447% del total del Ministerio de Educación.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Barrancas

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar los aprendizajes en los estudiantes mediante un plan de acompañamiento a los establecimientos y mejoramiento de las prácticas pedagógicas, considerando también la educación afectiva y sexual como un derecho humano.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Asesoría Directa y Acompañamiento Técnico Pedagógico a equipos directivos y sus comunidades, con el propósito de apoyar y acompañar de manera sistemática a los establecimientos en sus responsabilidades. Se enfatiza la facilitación de los procesos pedagógicos para favorecer la autonomía, la reflexión y la responsabilización por los resultados educativos, promoviendo espacios de mejora continua.



ACCIÓN 2

Jornadas de análisis y trabajo técnico para la mejora educativa, orientadas a identificar fortalezas y oportunidades de desarrollo en los establecimientos, a partir de los informes de categorización de desempeño, resultados educativos, evaluaciones Simce, ensayos y el Plan de Reactivación Educativa.

ACCIÓN 3

Programa VocabiAventuras, el cual busca fortalecer la conciencia fonológica y el vocabulario en niños y niñas de Niveles de Transición (NT), basándose en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y evidencia sobre el desarrollo de la lectoescritura.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones de asesoría y acompañamiento, ejecución de experiencias de aprendizaje y acompañamiento en aula contribuyeron al cumplimiento del objetivo al fortalecer las prácticas pedagógicas y entregar herramientas concretas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso no solo promovió un trabajo más sistemático y de calidad en el aula, sino que también favoreció el desarrollo integral de niños y niñas, incorporando la educación afectiva y el respeto de sus derechos como parte del enfoque formativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar el número de equipos directivos, docentes, educadoras de párvulo, y asistentes de la educación capacitados a través de la implementación del un plan de formación y desarrollo profesional con enfoque de género

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Redes de Mejoramiento Educativo (RME) orientadas a desarrollar acciones con los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de Barrancas, con el propósito de intercambiar buenas prácticas, experiencias y saberes, así como promover la implementación de estrategias innovadoras y eficaces que fortalezcan de forma continua las prácticas pedagógicas.



ACCIÓN 2

Plan de Formación y Desarrollo de Capacidades, orientado a fortalecer las competencias humanas y técnicas de los actores clave del sistema, en particular directivos, docentes, asistentes de la educación y educadoras de párvulo, mediante acciones formativas que actualicen sus conocimientos y promuevan la mejora continua de sus prácticas de gestión y/o pedagógicas.

ACCIÓN 3

El II Congreso Territorial de Barrancas fue un espacio para reflexionar sobre innovación y prácticas pedagógicas más significativas, considerando los cambios en el sistema educativo y la sociedad. Dirigido a docentes, directivos y equipos técnicos, reunió a más de 600 asistentes, incluyendo investigadores, expertos y estudiantes que aportaron con ponencias, talleres y proyectos innovadores.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las tres acciones contribuyeron al cumplimiento del objetivo al generar instancias de aprendizaje y actualización profesional para equipos directivos, docentes, educadoras de párvulo y asistentes de la educación. Mediante el II Congreso Territorial de Barrancas, el Plan de Formación y Desarrollo de Capacidades y las Redes de Mejoramiento Educativo, se fortalecieron conocimientos, habilidades y prácticas con enfoque de género, ampliando la cobertura de actores capacitados y promoviendo una cultura de formación continua.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Coordinar instancias de vinculación entre el Servicio y los actores de la comunidad educativa mediante la promoción y desarrollo de redes, y la generación de un plan de participación

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Debate Territorial, instancia para promover la participación estudiantil y la formación ciudadana fomentando el análisis y la comprensión de los derechos y deberes ciudadanos, el Estado de Derecho, la institucionalidad en sus distintos niveles y la valoración de la diversidad social, étnica y cultural del país.



ACCIÓN 2

Redes de Centros de Estudiantes, instancias para que las y los estudiantes comprendan conceptos de liderazgo, principios educativos y derechos, reflexionen sobre su rol en los centros de alumnos y reconozcan su potencial como agentes de cambio en sus comunidades educativas.

ACCIÓN 3

Redes con Centros de Padres, Madres y Apoderados, realización de una charla sobre derechos y deberes de los apoderados, destacando la importancia de la asistencia escolar, en colaboración con la Dirección Regional Metropolitana de la Superintendencia de Educación.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

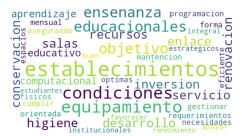
Las acciones contribuyeron al cumplimiento del objetivo al generar espacios de encuentro y diálogo entre el Servicio y distintos actores de la comunidad educativa. Estas instancias fortalecieron la participación y el sentido de pertenencia, promovieron redes de colaboración y abordaron temáticas clave como formación ciudadana, liderazgo estudiantil y derechos y deberes de los apoderados, que favorecen la construcción de un plan de participación más inclusivo y representativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y equipamiento para el desarrollo del servicio educativo y la calidad de la educación pública, mediante el mejoramiento de la infraestructura.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Programación Mensual de Mantención a Establecimientos Educacionales, orientada a gestionar de forma eficiente los requerimientos y necesidades de los establecimientos, asegurando espacios físicos en óptimas condiciones para apoyar la enseñanza, cumplir los objetivos estratégicos institucionales y favorecer el desarrollo integral y el buen rendimiento de los estudiantes.



ACCIÓN 2

Proyectos de inversión y/o conservación de establecimientos educacionales, su objetivo es mejorar las condiciones físicas, de higiene, el equipamiento y los recursos educativos de los establecimientos administrados por el Servicio.

ACCIÓN 3

Renovación de salas de enlace y equipamiento computacional mediante la adquisición de 532 computadores durante 2024, con una inversión cercana a \$350 millones. Esta acción permitió modernizar los recursos tecnológicos de los establecimientos educacionales del territorio, favoreciendo la conectividad y el acceso a herramientas digitales para la enseñanza-aprendizaje.

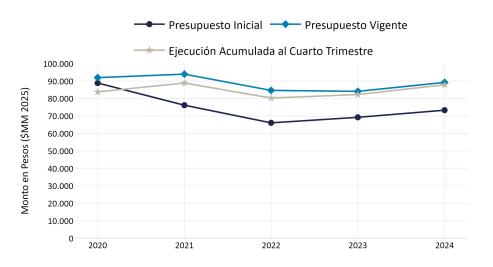
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones aportaron al cumplimiento del objetivo al asegurar la conservación y mejora de la infraestructura escolar, abordando tanto mantenciones menores como intervenciones mayores. Estas iniciativas contribuyeron a optimizar las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y equipamiento de los establecimientos, garantizando entornos adecuados para el desarrollo del servicio educativo y la calidad de la educación pública. En esta línea, también se impulsó la renovación de salas de enlace y equipamiento computacional, fortaleciendo las condiciones tecnológicas que apoyan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Funcionamiento del Servicio Local de Educación Barrancas

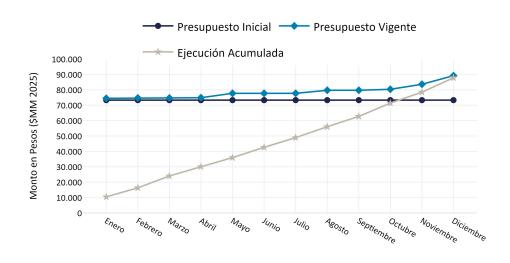
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria
interanual del presupuesto inicial
con el vigente, permite apreciar
la congruencia de la planificación
con la que se formuló el
presupuesto. Las diferencias
entre ambas líneas muestran la
magnitud de las modificaciones
realizadas durante el año en la
asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?

El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

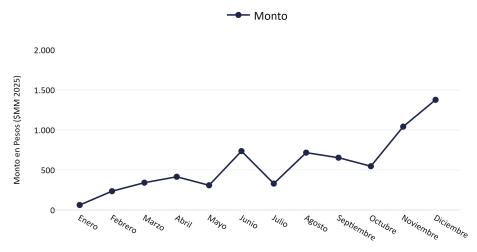
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

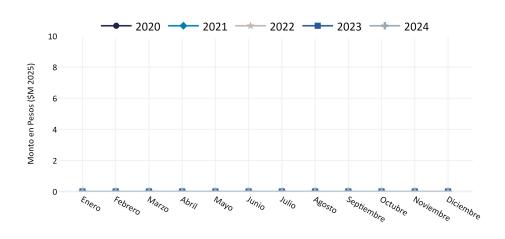
III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024

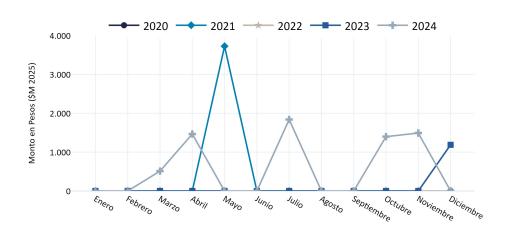


Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



Gasto Devengado - Representación y Protocolo



El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,1 corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año

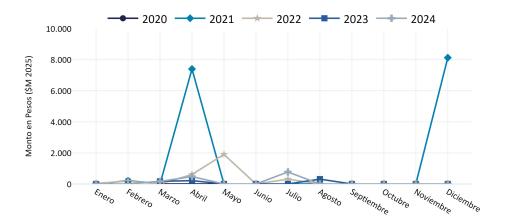
El Servicio Local de Educación Barrancas, ejecutó el 20,4% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 25% de las instituciones con mayor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

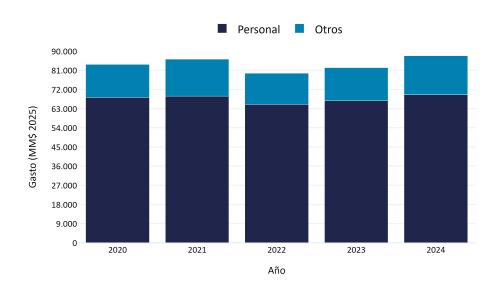
Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total del Servicio Local de Educación Barrancas

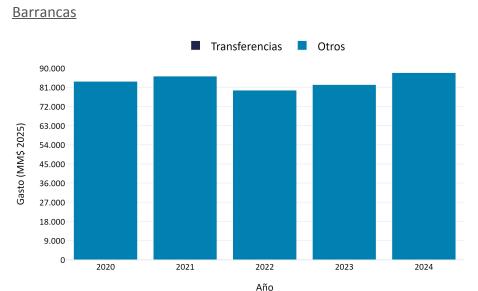


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

^{*} Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total del Servicio Local de Educación



¿Qué son las transferencias? Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

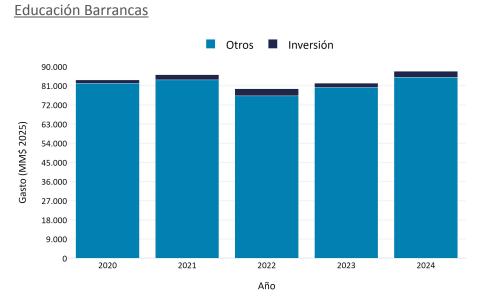
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Servicio Local de



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

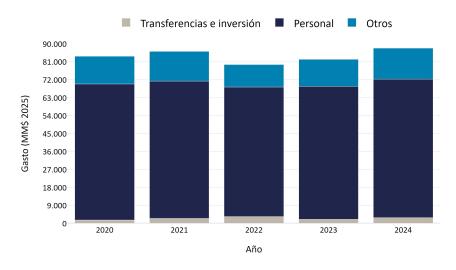
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

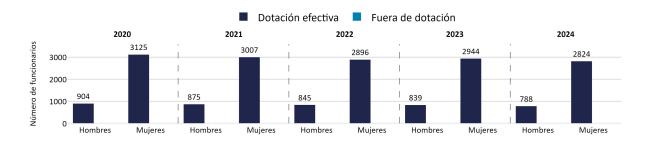
<u>Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Servicio Local de</u> Educación Barrancas



III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

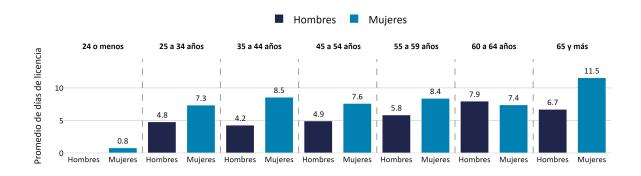
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Esta información no se presenta para todos los Servicios, excluyéndose algunos por las siguientes razones:

No reporta información en el Portal de Transparencia o no se encuentra disponible en los datos abiertos del Portal.

Presenta pago de horas extraordinarias en el año 2023 y 2024, pero este corresponde a funcionarios de una calidad jurídica distinta al personal de planta y contrata, como puede ser el caso de aquellos afectos al Código del Trabajo.

El pago total en horas extraordinarias reportado por el Servicio en el año 2024 fue menor a \$500.000.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos del Servicio Local de Educación Barrancas

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

| TIPO DE CONTRATO | MUJERES | HOMBRES | | | MUJERES HO | | | TOTAL |
|---|---------|---------|-----|--------|------------|--|--|-------|
| | N° | % | N° | % | N° | | | |
| Administrativos | 321 | 11.37% | 112 | 14.21% | 433 | | | |
| Auxiliares | 315 | 11.15% | 85 | 10.79% | 400 | | | |
| Directivos | 16 | 0.57% | 14 | 1.78% | 30 | | | |
| Profesionales | 1695 | 60.02% | 566 | 71.83% | 2261 | | | |
| Técnicos | 477 | 16.89% | 11 | 1.4% | 488 | | | |
| Fiscalizadores | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | | | |
| Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664 | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | | | |
| Oficiales Penitenciarios | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | | | |
| Suboficiales y Gendarmes | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | | | |
| Total | 2824 | 100% | 788 | 100% | 3612 | | | |

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

| TIPO DE CONTRATO | MUJERES | | HOMBRES | | |
|---|---------|--------|---------|--------|-----|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Administrativos | 49 | 21.59% | 8 | 12.9% | 57 |
| Auxiliares | 40 | 17.62% | 11 | 17.74% | 51 |
| Directivos | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Profesionales | 98 | 43.17% | 39 | 62.9% | 137 |
| Técnicos | 40 | 17.62% | 4 | 6.45% | 44 |
| Fiscalizadores | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664 | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Oficiales Penitenciarios | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Suboficiales y Gendarmes | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |
| Total | 227 | 100% | 62 | 100% | 289 |

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|--------|------|
| (a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección | 6 | 2 | 7 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 10 | 12 | 14 |
| Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b) | 60% | 16.67% | 50% |

1.2 Efectividad de la selección

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|
| (a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1 | 6 | 2 | 7 |
| (b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección | 6 | 2 | 7 |
| Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b) | 100% | 100% | 100% |

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|--------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año | 669 | 262 | 715 |
| (b) Total dotación efectiva año t | 3654 | 3783 | 3612 |
| Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b) | 18.31% | 6.93% | 19.8% |

2.2 Causales de cese o retiro

| CAUSALES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|
| Funcionarios jubilados año t | 0 | 0 | 0 |
| Funcionarios fallecidos año t | 2 | 5 | 10 |
| Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t | 0 | 34 | 38 |
| Otros retiros voluntarios año t | 218 | 105 | 114 |
| Funcionarios retirados por otras causales año t | 449 | 118 | 553 |
| Total de ceses o retiros | 669 | 262 | 715 |

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|--------|--------|--------|
| (a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t | 206 | 212 | 388 |
| (b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 669 | 262 | 715 |
| Porcentaje de recuperación (a/b) | 30.79% | 80.92% | 54.27% |

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t | 0 | 0 | 0 |
| (b) Total Planta efectiva año t | 962 | 939 | 817 |
| Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b) | 0% | 0% | 0% |

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios capacitados año t | 34 | 85 | 86 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3654 | 3783 | 3612 |
| Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b) | 0.93% | 2.25% | 2.38% |

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|--------|--------|
| (a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t) | 0 | 237800 | 12384 |
| (b) Total de participantes capacitados año t | 47 | 290 | 262 |
| Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b) | 0% | 820% | 47.27% |

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|-------|------|------|
| (a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t | 1 | 0 | 0 |
| (b) N° de actividades de capacitación año t | 13 | 10 | 11 |
| Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b) | 7.69% | 0% | 0% |

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de becas otorgadas año t | 0 | 0 | 0 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3654 | 3783 | 3612 |
| Porcentaje de becados (a/b) | 0% | 0% | 0% |

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

| CAUSALES | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|-------|-------|-------|
| Lista 1 | 71 | 71 | 71 |
| Lista 2 | 0 | 2 | 2 |
| Lista 3 | 0 | 0 | 0 |
| Lista 4 | 0 | 0 | 0 |
| (a) Total de funcionarios evaluados | 71 | 73 | 73 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3654 | 3783 | 3612 |
| Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b) | 1.94% | 1.93% | 2.02% |

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|
| Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No) | | Sí | Sí |

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|------|------|
| Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No) | | Sí | Sí |

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|--------|--------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 6 | 7 | 3 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 10 | 12 | 14 |
| Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b) | | 58.33% | 21.43% |

7.2 Efectividad proceso regularización

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 6 | 7 | 3 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 2 | 2 | 2 |
| Porcentaje de honorarios regularizados (a/b) | 300% | 350% | 150% |

7.3 Índice honorarios regularizables

| VARIABLES | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de personas a honorarios regularizables año t | 2 | 1 | 0 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 2 | 2 | 2 |
| Porcentaje (a/b) | 100% | 50% | 0% |

Anexo 2 - Compromisos de gobierno del Servicio Local de Educación Barrancas

| INICIATIVA | ESTADO DE AVANCE |
|--|---------------------------------|
| Abordar el impacto laboral en funcionarios municipales (reconociendo mejor la experiencia relevante en os concursos modificando la fecha límite de contratación para participar en éstos ofreciendo oportunidades de formación previas y para su relocalización) en el proceso de desmunicipalización y nueva educación pública. | Terminado |
| Ampliar el programa "Me conecto para aprender", garantizando equipamiento informático en los hogares a todos los estudiantes de la educación pública de cohortes que irán ampliándose paulatinamente y ampliar acceso a computadores personales y conectividad a las y los docentes que trabajan en la educaciór ública. | En implementación |
| Ampliar el Programa de Integración Escolar con énfasis en la Educación Técnico Profesional y mejorar los apoyos hacia estos estudiantes en la realización de sus prácticas y la continuidad de los estudios entre el nivel secundario y terciario. | En diseño |
| plicar medidas especiales en las asignaturas y especialidades con escasez docente crítica como necanismos para facilitar el retorno al sistema educacional de profesores que no estén ejerciendo la ocencia. | En implementación |
| numentar la participación de las comunidades locales y reforzar el protagonismo de docentes educadoras, sistentes de la educación y técnicos de párvulos para favorecer el cambio pedagógico y el trabajo en redes ncluyendo jardines infantiles y escuelas | |
| numentar las atribuciones de las instancias colectivas como los Consejos Parvularios, Consejos Escolares y los Consejos Locales de la Educación Pública | En tramitación |
| Avanzar en el reconocimiento de la pluralidad de las culturas en los jardines infantiles y escuelas, espetando el principio de plurilingüismo de los pueblos originarios y comunidades con sordera. Ello se ealizará mediante la institucionalización de dispositivos de acogida a estudiantes extranjeros -ya sean ulas de acogida, mediadores culturales u otros- que sean pertinentes a las realidades territoriales, la contratación de profesores extranjeros y de lengua de señas chilena, el fortalecimiento de una propuesta educativa intercultural que promueva el plurilingüismo y la creación de normativas nacionales que promuevan la inclusión y no discriminación. | En implementación |
| vanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado, on especial foco sobre VTF. | En implementación |
| avanzar en la formación en DDHH en todos los niveles educativos y en las instituciones del Estado, Especialmente: La formación y educación de las futuras generaciones a lo largo de su ciclo vital, con énfasis En el respeto a la diversidad y la no discriminación. | Terminado |
| Complementar las definiciones curriculares del sistema educativo, para que incluyan contenidos sobre principios de la energía, autoabastecimiento energético y eficiencia energética. | En diseño |
| Creación de un "Fondo de Experiencias de educación integral para la Reactivación", que permita financiar proyectos de actividades conjuntas escuela-comunidad, proyectos de interdisciplinariedad, entre otros. | Terminado |
| crear programas de formación en el área para los trabajadores de la educación con foco en ambientes eguros y en la prevención de la violencia sexista y homofóbica y del suicidio juvenil de la población LGTBI. | En implementación |
| crear un Plan de Fortalecimientos de las Técnicos de Párvulos, que incluya fortalecer su formación inicial por medio de instrumentos orientaciones y recursos de apoyo, garantizar horas no lectivas para participar en procesos de planificación y reflexión pedagógica, equiparar condiciones laborales y de sueldos en la red pública, entre otros. | En diseño |
| crear un programa de salud mental escolar orientado a estudiantes familias y trabajadores de la educación en los niveles de promoción prevención detección atención focalizada derivación y monitoreo. Articulado on el programa HPV | Terminado |
| crear una carrera para directivos de establecimientos en el sector público mediante un proceso de diálogo. | No reportado satisfactoriamente |
| Dar estabilidad y flexibilidad financiera a establecimientos educacionales (a) suspender el pago por Isistencia (b) flexibilización en el uso de recursos Subvención Escolar Preferencial SEP | Terminado |
| Desarrollar agenda de trabajo con Asistentes de la Educación en virtud de abordar la implementación de la ey №21.109 que crea el Estatuto de los Asistentes de la Educación con el propósito de profundizar en los procesos formativos trayectorias laborales y levantamiento de perfiles de cargo. | En implementación |
| Desarrollar una campaña que ponga a disposición un conjunto de recursos y orientaciones para las omunidades educativas en torno a la temática de seguridad en internet y uso seguro de tecnologías ligitales. | En implementación |
| Disminuir el abandono de profesores jóvenes al fortalecer y expandir los programas de inducción y nentorías para profesores nóveles dando mayor protagonismo a los Servicios Locales y los propios establecimientos. | En implementación |
| cilaborar un nuevo currículum en EMTP junto a las comunidades educativas el mundo del trabajo los erritorios y actores del área del conocimiento que pondrá el foco en la participación social plena de los y as estudiantes sus trayectorias vitales y los desafíos económicos y sociales del territorio | En implementación |

| Elaborar un nuevo sistema de financiamiento público de los establecimientos educacionales, no basado en competencia, sino en garantizar el derecho a una buena educación, incluyendo educación rural y de zonas isladas, educación de adultos y aulas hospitalarias, y logre una mejor regulación de la oferta educativa ocal. | No reportado satisfactoriamente |
|--|---------------------------------|
| Elaborar una normativa para que puedan progresivamente acceder a un mayor porcentaje de horas no ectivas. | Terminado |
| establecer un nuevo sistema de renovación del currículum que avance hacia un diseño más flexible con participación de las comunidades educativas sensible a la diversidad territorial y cultural del país (con especial atención a las escuelas y liceos rurales) y a las temáticas emergentes como el enfoque de género, el multiculturalismo y la educación ambiental | En implementación |
| extender la voluntariedad de la evaluación docente | Terminado |
| extenderemos el Seguro Obligatorio COVID-19 a estudiantes en práctica profesional y a trabajadores/as que no se rijan por el Código del Trabajo, entre otras medidas. | En implementación |
| facilitar adaptación del currículum y promoción de una educación integral con mejor aprovechamiento de as horas de libre disposición de la jornada escolar completa, por medio de talleres en ámbitos postergados y proyectos interdisciplinarios. | |
| in de la doble evaluación docente. | Terminado |
| omentar la existencia de al menos un proyecto de escuela artística por región. | No iniciado |
| comentar programas de escuelas libres de discriminación para la diversidad sexual. Se contará con datos oficiales de violencia hacia personas LGBTIQA+ en comunidades escolares y se acompañará a aquellas con peores indicadores. | Terminado |
| omentar un Plan Nacional de Desarrollo Psicomotriz en Servicios Locales de Educación, para generar nábitos de vida activa desde la primera infancia. | En diseño |
| ortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, regular y flexible, para garantizar el derecho Iniversal a una educación integral. | En implementación |
| ortalecer la Ley de Inclusión Escolar expandiendo la gratuidad y aumentando la diversidad y mixtura ocioeconómica en las aulas. | En implementación |
| ortalecer y expandir la educación pública continuando con el proceso de desmunicipalización e instalación le la Nueva Educación Pública corrigiendo los problemas que se han identificado. | En tramitación |
| Generar incentivos adicionales para ejercer en zonas socialmente desaventajadas o geográficamente isladas. | En implementación |
| mplementar sistemas de identificación alerta temprana y monitoreo con participación activa de las comunidades escolares y las redes comunitarias. | En implementación |
| mplementar un Plan de Tutorías para el apoyo de la Reactivación Educativa Integral | Terminado |
| mplementar un programa de Bienestar integral y Convivencia articulado con la Política Nacional de Convivencia Escolar - PNCE y la implementación de Aulas de Bienestar. | Terminado |
| mplementar un programa de salud y bienestar laboral para trabajadores y trabajadoras de la educación que ponga atención a la salud mental y física junto a las condiciones laborales y ambientales de los establecimientos educacionales). | En implementación |
| mpulsar la creación e incidencia de los centros de estudiantes en las decisiones de sus comunidades educativas | Terminado |
| mpulsar la Ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los lerechos sexuales y reproductivos de las personas. Incluyendo innovación curricular y formación en liversidad sexual a profesionales de la educación. | Terminado |
| mpulsar la Ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los lerechos sexuales y reproductivos de las personas. Incluyendo innovación curricular y formación en liversidad sexual a profesionales de la educación. | En diseño |
| mpulsar la Ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una ducación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los lerechos sexuales y reproductivos de las personas. Incluyendo innovación curricular y formación en liversidad sexual a profesionales de la educación. | No reportado satisfactoriamente |
| mpulsar medidas para superar los estereotipos de género en la educación técnico-profesional, promoviendo especialmente la participación y bienestar de mujeres y hombres en especialidad que concentran estudiantes de un solo sexo. | No reportado satisfactoriamente |
| mpulsar un programa de cuotas vinculado a la recuperación y expansión de la educación pública y políticas ıfirmativas para favorecer el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de la educación escolar ública. | Terminado |
| Mejorar calidad y cantidad de útiles escolares entregados anualmente. | En implementación |
| Mejorar los instrumentos de planificación y fondos públicos para la transición (incluyendo la prolongación del FAEP hasta que se complete la desmunicipalización y la institucionalización del Fondo de Desarrollo de a Educación Pública) y ajustar el calendario, extendiendo el plazo final más allá del 2025. | En tramitación |

Modificar el financiamiento asociado a todas las modalidades de educación especial (escuelas especiales No reportado satisfactoriamente de discapacidad escuelas especiales de lenguaje programas de integración escolar y escuelas hospitalarias), asegurando se entregue en función de los apoyos necesarios para una educación integral e inclusiva. Modificar la normativa de los Proyectos de integración (PIE) para transitar desde un financiamiento En diseño individual por niño basado en diagnósticos clínicos hacia un financiamiento basal con equipos multidisciplinarios que permita una pedagogía y evaluación Permitir a la comunidad el uso de las escuelas municipales o administradas por los Servicios Locales de En diseño Educación, con el propósito de construir un proyecto educativo y cultural que surja de las mismas posibilidades de la comunidad. Potenciar en ETP la relación con el mundo del trabajo y la educación superior y promover la coordinación Terminado en espacios de formación en alternancia prácticas profesionales y articulación de trayectorias educativas. Profundizar los lineamientos contenidos en la Ley 20.911, con el fin de fortalecer la cultura participativa en Terminado el país. Promover una transición hacia establecimientos escolares integrados en términos de las identidades de Terminado género de sus estudiantes. Reactivar los aprendizajes perdidos en la pandemia con un plan de activación educativa integral, generado Terminado desde las comunidades, que incluya materiales de apoyo escolar, mejoras de la infraestructura y un programa de bienestar emocional, con una meta de duplicar la cobertura de atención de salud mental en la población infanto-juvenil. Realizar adecuaciones al diseño de los Servicios Locales para aumentar la eficiencia de su planificación y En tramitación gestión presupuestaria, aumentar su dotación profesional efectiva, y mejorar la representatividad, participación y relevancia de los actores locales y educacionales en su gobierno Realizaremos una actualización e innovación curricular y pedagógica en educación física con enfoque de En diseño género, inclusivo, no sexista, recreativo y colaborativo, para generar cultura del movimiento en nuestro Rediseñar e integrar los actuales incentivos asociados a la retención escolar (subvención Pro-Retención y No iniciado becas de retención escolar JUNAEB) Reemplazar el sistema de evaluación nacional con foco en las pruebas estandarizadas el control y las No reportado satisfactoriamente sanciones por un sistema de acompañamiento con sentido formativo sin consecuencias asociadas a resultados de aprendizaje centrado en el profesionalismo docente, el mejoramiento continuo y el aprendizaje integral. Reformular circular sobre niñez trans en espacios educativos exigiendo protocolos de no discriminación y En tramitación de integración. Reforzar el término del lucro en la educación subvencionada por el Estado. No reportado satisfactoriamente Resolver las dificultades de la implementación de las leyes de incentivo al retiro de docentes y asistentes y Terminado desarrollar una política de retiro permanente para trabajadoras y trabajadores de la educación en edad de

jubilar.

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo del Servicio Local de Educación Barrancas

| N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO | NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO | N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO | PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS | GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS) |
|-----------------------------------|---|--|--|--|
| 4.00 | 21.00 | 4.00 | 100.00 | 113040.00 |

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género del Servicio Local de Educación Barrancas

| MEDIDA | RESULTADO |
|--|--|
| Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género. | Elaboración de un protocolo de actuación para abordar situaciones de acoso sexual orientado a Fiscales, Actuarios e Investigadores en procesos disciplinarios, a fin de garantizar un abordaje integral y ético ante situaciones de este tipo en el entorno laboral. |
| Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. | Desarrollo de un taller piloto para fortalecer habilidades parentales y marentales con perspectiva de género dirigido a los Centros de Padres, Madres y Apoderados. |
| Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género. | Estudio para la identificación y análisis de brechas de género en las especialidades- técnico profesionales impartidas en los establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local. |

Iniciativas

| INICIATIVA | RESULTADO |
|--|--|
| Políticas y/o programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género. | Acompañamiento a la implementación del Programa 4 a 7 en los establecimientos correspondientes al Servicio Local de Educación Pública Barrancas. |

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución del Servicio Local de Educación Barrancas

| SECCIÓN | DETALLE | ENLACE |
|---|---|--|
| Identificación de la institución (formulario A1) | Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400- 35869.html |
| Recursos Financieros | Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl |
| Indicadores de Desempeño 2024 | Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024 | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html |
| Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas | Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3- propertyvalue-23076.html |
| Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024 | Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada. | https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html |
| Empleo Público Gobierno Central | Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral. | |
| Glosario | Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos. | https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-36568.html |
| | | |

